

**A LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE MADRID**

(INSPECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

DÑA. ISABEL GALVÍN ARRIBAS, Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID**, con CIF G 78092524, con domicilio a efectos de notificación en Madrid, Calle Lope de Vega, nº 38, planta 4ª, 28014, teléfono [REDACTED] y correo electrónico isabelgalvin@usmr.ccoo.es ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid comparece y

EXPONE:

Que, en su calidad anteriormente citada, mediante el presente escrito formula

AMPLIACIÓN DE DENUNCIA

Por Infracción de la Normativa en Prevención de Riesgos Laborales, contra la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid con dirección en la Calle Alcalá 30-32, 28014 Madrid y las **Direcciones de Área Territorial de Madrid Capital, Madrid-Este, Madrid-Norte, Madrid-Oeste y Madrid-Sur**, situadas en la calle Vitruvio 2, 28002, Madrid, Calle Jorge Guillén, s/n, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Avenida de Valencia, s/n, 28702 San Sebastián de los Reyes, (Madrid), Calle de la Granja, 4, 28400 Collado Villalba, (Madrid) y Calle del Maestro, 19, 28914 Leganés, (Madrid) respectivamente.

Se basa la presente denuncia en los siguientes

HECHOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD:

PRIMERO.- Con fecha de 18 de mayo de 2020 presentamos denuncia frente a la citada Consejería y las distintas Direcciones de Área Territorial que figuran en el encabezado de ese escrito porque han sido cursadas a las direcciones de los centros educativos públicos una serie de instrucciones para proceder a retirar los equipos de protección destinados a los trabajadores

C/ Lope de Vega, 38, 4ª planta
Tfno.: 91 536 87 91 Fax: 91 536 51 05
C. E.: slaboral.frem@usmr.ccoo.es
[http:// www.feccoo-madrid.org](http://www.feccoo-madrid.org)



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE ENTRADA EN EL REGISTRO

Con fecha 04/06/2020 y hora 20:51:35, se ha realizado el Registro de Entrada de la solicitud de Acción Inspectora con el número de registro O00009345e2000102206

y trabajadoras de estos con el fin de poder reincorporarse a sus puestos de trabajo con las debidas medidas de seguridad ante el riesgo de infección por SARS-COV-2.

Entre otras infracciones, en estas instrucciones no hay alusión a la Evaluación de Riesgos ni al informe detallado del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, ni a las características de los equipos de protección adecuados para cada puesto de trabajo en función de las tareas que deban realizar, así como las medidas preventivas a adoptar ante el riesgo de contagio.

SEGUNDO.- Durante los últimos días, las distintas Direcciones de Área Territorial que figuran en el encabezado de este escrito han remitido **los nombramientos de los miembros de las Comisiones de Valoración de las pruebas libres** para la obtención de títulos de **Formación Profesional y de las pruebas de certificación de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, y se ha designado los lugares** en los que se llevarán a cabo estas, que son centros públicos en todos los casos: un número muy importante de Institutos de Enseñanza Secundaria para las pruebas de FP, y la totalidad de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.

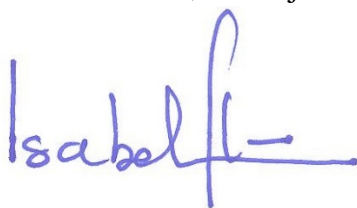
TERCERO.- A día de hoy, **ningún centro público de la Comunidad de Madrid cumple los requisitos para acoger actividad docente presencial**, y menos cuando, como en los casos expuestos, **supone una concurrencia de cientos de alumnos y alumnas**.

De hecho, carecen de medios materiales, y ni siquiera existe Plan de Prevención alguno, puesto que todavía no se ha convocado a los Comités de Seguridad y Salud de las Direcciones de Área Territoriales ni se ha realizado por el Servicio de Prevención una evaluación, determinación y aplicación de las medidas preventivas adecuadas para esta labor de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales*.

Por todo lo expuesto:

- **SOLICITA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO que teniendo por presentada esta denuncia contra la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid y las Direcciones de Área Territorial citadas *ut supra*, y, a la vista de los hechos y razones expuestas, compruebe la veracidad de la misma actuando como en justicia corresponda, teniéndola por parte a todos los efectos en su condición de interesada y notificándole el resultado de las gestiones.**
- Asimismo, interesa a esta parte la **SUSPENSIÓN CUATELAR de la celebración de las pruebas libres para la obtención de títulos de Formación Profesional y de las pruebas de certificación de idiomas** que se van a realizar presencialmente en centros públicos de la Comunidad de Madrid en la segunda quincena de junio, según las previsiones de las DAT.
- Para facilitar con mayor detalle a la Inspección de Trabajo los fundamentos de la presente denuncia, interesa a la abajo firmante ser informada de los trámites que lleve a cabo la inspección, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 40.2 de la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales*.

En Madrid, a 4 de junio de 2020



Fdo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General
de la Federación de Enseñanza
de CCOO de Madrid

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, a cederlos a Instituciones y Organismos previstos en la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión.

Conforme a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, con dirección en Pza. José Moreno Villa, 1 28008 Madrid.